

Sujetos allanan domicilio de periodista en Coahuila y agreden sexualmente a su hermana

Por: Artículo 19. 13/09/2019

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2019.- El 2 de septiembre, sujetos desconocidos allanaron el domicilio del periodista Ricardo Martínez Pérez, reportero del medio *24H Parras*, lo amenazaron y agredieron sexualmente a su hermana en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila.

“(Mi hermana) se encontraba dormida con sus dos niñas, y la despertó un hombre apuntándole con un arma larga a su cabeza. Le quitaron la ropa, la amarraron de pies y manos y la pasaron a otra cama”, narró el periodista a ARTICLE 19. “En un papel escribieron un mensaje, que le dejaron a ella, donde dice que ésta era la segunda y la tercera sería la vencida”. Además, los agresores colgaron en el marco de una puerta un peluche del cuello, también en señal de amenaza.

Ricardo no se encontraba en su domicilio al momento de la agresión. En un momento, su hermana pudo desamarrarse y mandar un mensaje de texto a una amiga para pedirle auxilio, misma que llama al periodista para decirle que corriera a su casa. “(Al entrar) me grita mi hermana que tuviera cuidado porque (los agresores) estaban armados”, sin embargo ya no había nadie más.

Mientras iba camino a su domicilio, solicitó apoyo a Fuerza Coahuila y a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, quienes no demoraron en llegar y brindar apoyo para registrar el lugar y buscar a los perpetradores, sin lograr localizarlos.

La agresión se cometió después de que el viernes 30 de agosto publicara una nota sobre la destitución del secretario del Ayuntamiento en una sesión secreta, y que buscarán investigar a otros funcionarios locales por su posible participación en actos ilegales. Según Ricardo, “esto generó mucha molestia en el alcalde de Parras por exponer los problemas internos de la administración.”

Esta es la tercera agresión contra el periodista y la segunda contra su hermana. La primera ocurrió el 30 de junio de 2019, cuando fue detenido arbitrariamente durante 36 horas por policías municipales mientras reportaba la clausura de un bar en ese

municipio. Los funcionarios quisieron acusarlo por usurpación de funciones y amenazas a la autoridad.

Posteriormente, el 20 de agosto, cuando su hermana iba al trabajo, unas personas la subieron a un automóvil y la privaron de la libertad. Los sujetos la desnudaron y la golpearon. Esto ocurrió dos días después de que el periodista publicara imágenes de elementos de seguridad pública durmiendo en un vehículo.

A raíz de todas estas agresiones, el periodista informó el 2 de septiembre que no volvería a cubrir temas políticos, para proteger a su familia. Ello da cuenta de las violaciones a derechos humanos que siguen cometiendo funcionarios públicos, pues en el 42.1% de las agresiones registradas en el primer semestre del año se les ha señalado como responsables.

En ese sentido ARTICLE 19 exige al gobierno municipal de Parras de la Fuente, Coahuila, abstenerse de generar cualquier acto que inhiba la libertad de expresión y merme el derecho a la información de la ciudadanía.

Asimismo se exige a la Fiscalía General de la República (FGR) que a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), coadyuve con la Fiscalía General de Coahuila en la investigación y aplicando el protocolo homologado para investigar delitos cometidos contra la libertad de expresión, tomen como principal línea de investigación la labor de Ricardo Martínez.

En el mismo sentido se conmina a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que, en el marco de su competencia, investigue las posibles violaciones a derechos humanos cometidas por funcionarios públicos en detrimento del derecho a la libertad de expresión.

Finalmente, ARTICLE 19 hace un llamado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación (Segob), para proteger la vida, libertad, integridad y seguridad de Ricardo Martínez y su familia.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Artículo 19

Fecha de creación

2019/09/13